Guayaquil, Abril 15 del 2019

Señores
Accionistas
MIPC S.A.
Ciudad.

INFORME DE GERENCIA GENERAL

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, referente al informe anual de Gerencia General de **MIPC S.A.**, pongo en consideración el siguiente informe, así como los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

OPERACIONES

Les manifiesto que la empresa en este año no tiene resultados positivos por cuanto nuestros ingresos no cubren los gastos de operación y de administración, por lo que la empresa recientemente fue constituida, lo que nos impulsa a crecer para el nuevo año, fomentar nuestras actividades que corresponde y mantener un negocio un negocio en marcha de esta magnitud.

PATRIMONIO

La empresa tiene un Capital suscrito y autorizado de US$ 800,00 El total del Patrimonio neto incluyendo las reservas se establece en US$ 49.537,00

CONTROL CONTABLE LEGAL

Los Estados Financieros de **MIPC S.A.** terminados al 31 de Diciembre de 2018, se presentan razonables y han sido preparados de acuerdo Normas Internacionales de Institución Financiera (NIIF), así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a disposiciones legales existentes.

Se espera que el posicionamiento de la compañía en el sector se fortalezca, para cumplir con los presupuestos y flujos de cajas, y lograr los proyectos que tenga la empresa para el 2019, por lo cual el objetivo es obtener los ingresos necesarios que cubren los gastos operativos y costos financieros y poder mantenernos como una empresa en marcha.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos del año 2018.

Atentamente,

BRITO ANDRADE MILTON
GERENTE GENERAL
CI: 091102233-3